



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Comisión Evaluadora de Ofertas

Ciudad de Buenos Aires, 22 de octubre de 2015

**INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 2/2015**

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión evaluadora de ofertas, informamos que del análisis de las ofertas presentadas en la Licitación Pública N° 2/15 que tramita por el Expediente Administrativo N° MPT0019 N° 2/15 – Licitación Pública N° 2/15- Adquisición de dos (2) vehículos utilitarios para este Ministerio Público Tutelar, en cuanto a las características técnicas surge lo siguiente:

a) **Examen de aspectos Técnicos:**

- 1) PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.: El oferente cotiza vehículo utilitario marca: CITROEN BERLINGO FURGON BUSINESS MIXTO 5 PLAZAS

Características Técnicas:	CUMPLE
Cinco (5) puertas.	✓
Motor Diesel/ Nafta, con cilindrada no mayor a 1900 cc.	✓
Potencia máxima no menor a 92 CV	✓
Tracción simple.	✓
Inyección electrónica multipunto.	SUPERIOR
Caja manual de 5 velocidades.	✓
Número de Plazas 5	✓
0 Km, último modelo de serie.	✓
Año de fábrica 2014 o posterior.	✓
Frenos delanteros a disco.	✓

Ministerio Público Tutelar  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Florida 1/19, 7mo. piso - [www.asesoria.jusbaires.gov.ar](http://www.asesoria.jusbaires.gov.ar)



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Comisión Evaluadora de Ofertas

Dirección Asistida.	✓
Color Blanco, no excluyente.	✓

Equipamiento:	CUMPLE
Sistema de audio MP3 con radio AM/FM y reproductor de CD	✓
Aire acondicionado.	✓
Tapizado de tela, no excluyente.	✓

Seguridad:	CUMPLE
Apoya cabezas en todos los asientos.	✓
Cinturones de seguridad inerciales de 3 puntos	✓
Cierre de puertas centralizado con mando a distancia.	✓
Airbags delanteros frontales para conductor y pasajero.	✓
Alarma volumétrica y perimétrica con mando a distancia.	✓

- Deberá cumplir con todas las normas de seguridad vigentes a la fecha de entrega, encontrándose en perfectas condiciones técnicas y legales para su circulación en la vía pública.

2) IGARRETA SACI : El oferente cotiza vehículo marca Ford, versión FOCUS SE-  
Vehículo:

Características Técnicas:	CUMPLE
Cinco (5) puertas.	✓

Ministerio Público Tutelar  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Comisión Evaluadora de Ofertas

Motor Diesel/ Nafta, con cilindrada no mayor a 1900 cc.-	NO	
Potencia máxima no menor a 92 CV		✓
Tracción simple.		✓
Inyección electrónica multipunto.		✓
Caja manual de 5 velocidades.		✓
Número de Plazas 5		✓
0 Km, último modelo de serie.		✓
Año de fábrica 2014 ó posterior.		✓
Frenos delanteros a disco.		✓
Dirección Asistida.		✓
Color Blanco, no excluyente.		✓

Equipamiento:	CUMPLE	
Sistema de audio MP3 con radio AM/FM y reproductor de CD		✓
Aire acondicionado.		✓
Tapizado de tela, no excluyente.		✓

Seguridad:	CUMPLE	
Apoya cabezas en todos los asientos.		✓
Cinturones de seguridad inerciales de 3 untos		✓
Cierre de puertas centralizado con mando a distancia.		✓
Airbags delanteros frontales para conductor y pasajero.		✓
Alarma volumétrica y perimétrica con mando a		✓

Ministerio Público Tutelar  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Florida 1/19, 7mo. piso - [www.asesoria.jusbaires.gov.ar](http://www.asesoria.jusbaires.gov.ar)



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Comisión Evaluadora de Ofertas

distancia.

- Deberá cumplir con todas las normas de seguridad vigentes a la fecha de entrega, encontrándose en perfectas condiciones técnicas y legales para su circulación en la vía pública.

b) **Examen de aspectos formales:**

1. **PRESENTACION DE LA OFERTA:**

1.1. Conforme artículo 7º del Pliego de Bases y Condiciones Generales las ofertas económicas deben ser presentadas en sobre cerrado, en original y duplicado, con membrete, firma y aclaración del oferente o su representante legal y debidamente foliada, debiendo estar dirigidas a la UOA del MPT, indicándose en su exterior el número de la Licitación Pública, el objeto de la contratación, el día y hora fijado para la apertura. **El sobre no deberá tener ninguna inscripción identificatoria de la empresa ofertante.**

- Firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. **CUMPLE**
- Firma IGARRETA S.A.C.I. **CUMPLE**

1.2. Deberán ser escritas a máquina o manuscritas con tinta, firmadas y selladas en todas sus hojas; no se admitirán enmiendas o raspaduras que no estén debidamente salvadas.

Las mismas deberán presentarse en el Departamento de Despacho y Mesa de Entradas de este Ministerio Público Tutelar, en el lugar, fecha y hora fijada en el presente Pliego.

- Firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. **CUMPLE**
- Firma IGARRETA S.A.C.I. **CUMPLE**

Ministerio Público Tutelar  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





---

**Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

---

**Ministerio Público Tutelar**

---

**Secretaría General de Coordinación Administrativa**

---

**Comisión Evaluadora de Ofertas**

---

**1.3. Forma de cotizar:** Se deberá cotizar por la totalidad del renglón requerido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7º inc. a) del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, se deberá indicar el precio unitario y total.

- Firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. **CUMPLE**
- Firma IGARRETA S.A.C.I. **CUMPLE**

**1.4. Moneda de Cotización:** Pesos, precio con IVA incluido y ajustada a las bases y condiciones fijadas por las cláusulas particulares y especificaciones técnicas.

No se admitirán cotizaciones en moneda extranjera, considerándose inadmisibles las ofertas así realizadas.

- Firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. **CUMPLE**
- Firma IGARRETA S.A.C.I. **CUMPLE**

**1.5. Carta de presentación:** firmada por el OFERENTE o su representante, donde manifieste expresamente su decisión de participar en el presente proceso de contratación y la aceptación de todas las cláusulas del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y sus Anexos correspondientes.

- Firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. **CUMPLE**
- Firma IGARRETA S.A.C.I. **CUMPLE**

La oferta económica se presenta en sobre cerrado, en original y duplicado, con membrete, firma y aclaración del oferente o su representante legal y debidamente foliada, debiendo estar dirigidas a la UOA del MPT, indicándose en su exterior el número de la Licitación Pública, el objeto de la contratación, el día y hora fijado para la apertura,

- Firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. **CUMPLE**
- Firma IGARRETA S.A.C.I. **CUMPLE**

---

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 

---

Florida 1/19, 7mo. piso - [www.asesoria.jusbaire.gov.ar](http://www.asesoria.jusbaire.gov.ar)

---



---

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

Ministerio Público Tutelar

---

Secretaría General de Coordinación Administrativa

---

Comisión Evaluadora de Ofertas

---

## **2. MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

**2.2.** Los oferentes deberán mantener la oferta por el término de treinta (30) días hábiles, a contar de la fecha del acto de apertura. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación mínima de diez (10) días anteriores al vencimiento.

- Firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. **CUMPLE.**
- Firma IGARRETA S.A.C.I. **CUMPLE**

Cabe señalar, que ambos oferentes acompañan garantía de mantenimiento de oferta, la cual no fue requerida en el PBCP.

## **3. GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO**

El adjudicatario deberá ofrecer una garantía de funcionamiento de los vehículos contra todo defecto que pueda ser considerado vicio de fabricación o diseño, que incluya todos los servicios necesarios para un normal funcionamiento del mismo.

Asimismo, deberá determinar el plazo o condición de vigencia de la garantía de funcionamiento y detallar todos los servicios y prestaciones que se encuentren contemplados en la misma, la cual deberá tener como mínimo un plazo de entre uno (1) y tres (3) años. El plazo de la garantía comenzará a regir a partir de la fecha de la recepción definitiva de los vehículos.

El Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires devolverá la garantía de adjudicación una vez presentada la garantía de funcionamiento.

- Cabe señalar, que esta garantía es requerida al momento de la adjudicación. No obstante ello, la firma IGARRETA S.A.C.I., manifestó que ofrece una garantía por el término de treinta (36) meses o 100.000 km. De recorrido, lo que ocurra primero.

---

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



---

Florida 1/19, 7mo. piso - [www.asesoria.jusbaires.gov.ar](http://www.asesoria.jusbaires.gov.ar)

---



---

**Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

---

**Ministerio Público Tutelar**

---

**Secretaría General de Coordinación Administrativa**

---

**Comisión Evaluadora de Ofertas**

---

**3. MUESTRAS/FOLLETOS:** Deberán indicarse claramente las marcas, origen, de los productos ofertados, los que deberán ser nuevos, sin uso y de primera calidad. El oferente deberá indicar el fabricante de los bienes ofrecidos.

A los efectos de apreciar la calidad, los oferentes deberán adjuntar con su oferta los folletos ilustrativos con las características técnicas correspondientes y marca de lo cotizado.

- Firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. **CUMPLE.**
- Firma IGARRETA S.A.C.I. **CUMPLE.**

c).- **Aptitud de las oferentes:**

**1. INSCRIPCIÓN EN EL RIUPP.** Para que las ofertas sean consideradas válidas, los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (RIUPP), en algunos de los rubros licitados.

- Firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. **CUMPLE.**
- Firma IGARRETA S.A.C.I. **CUMPLE**

**2. CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES/AS ALIMENTARIOS/AS MOROSOS/AS:** Conforme artículo 9 inc. d) del Pliego de Bases y Condiciones Generales, con vigencia actualizada.

- Firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. **CUMPLE.**
- Firma IGARRETA S.A.C.I. **CUMPLE**

**3. CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR EMITIDO POR LA AFIP O CONSTANCIA DE SOLICITUD DEL MISMO:** Cuando la oferta económica supere la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), conforme lo establecido en el artículo 9 inc. c) del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

- Firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. **CUMPLE.**
- Firma IGARRETA S.A.C.I. **CUMPLE**

---

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



---

Florida 1/19, 7mo. piso - [www.asesoria.jusbaires.gov.ar](http://www.asesoria.jusbaires.gov.ar)

---



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Comisión Evaluadora de Ofertas

#### 4. EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR LA INSCRIPCIÓN ANTE LA AFIP E INGRESOS BRUTOS.

- Firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. **CUMPLE.**
- Firma IGARRETA S.A.C.I. **CUMPLE**

#### 5. ACREDITACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA:

Mediante la entrega de copia certificada ante Escribano Público del Contrato Social o Estatutos Sociales y Acta de Asamblea y/o Directorio de la cual surja la actual distribución de cargos directivos o autoridades de la sociedad, o presentar originales y copias simples de los mismos, a los fines de ser certificadas por este Ministerio Público Tutelar.

- Firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. **CUMPLE.**
- Firma IGARRETA S.A.C.I. **CUMPLE**

#### 6. PERSONAS NO HABILITADAS PARA CONTRATAR:

Los oferentes deberán manifestar bajo juramento no encontrarse comprendido en algunas de las situaciones indicadas en el artículo 96 de la Ley N° 2.095 modificada por la Ley N° 4.764. A tal efecto, suscribirán el formulario de declaración jurada que integra las bases del presente llamado, el cual se acompaña en el Anexo IV del Pliego de Condiciones Generales aprobado por la Resolución Comisión Conjunta de Administración 11/2010.

- Firma PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. **CUMPLE.**
- Firma IGARRETA S.A.C.I. **CUMPLE.**

Por lo expuesto, y en cumplimiento del artículo 106 de la Ley N° 2.095 y la Resolución CCAMP N° 11/2010, esta Comisión Evaluadora de Ofertas aconseja adjudicar el Renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 2/15-Adquisición de dos (2) vehículos utilitarios para este Ministerio Público Tutelar, a la firma PEUGEOT CITROEN

Ministerio Público Tutelar  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires







---

**Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

---

**Ministerio Público Tutelar**

---

**Secretaría General de Coordinación Administrativa**

---

**Comisión Evaluadora de Ofertas**

---

ARGENTINA S.A., C.U.I.T N° 30-50474453-8, por ser la oferta más conveniente, teniendo en cuenta el precio, la calidad, idoneidad del oferente y cumplir con las características técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PBCP) y Especificaciones Técnicas (PET) de la presente Contratación. Y desestimar la oferta de la firma IGARRETA S.A.C.I., C.U.I.T N° 33-53876676-9, por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el (PBCP- PET) y por haber ofertado un sedán cinco puertas (vehículo no utilitario).

**Dra. Rocio Gutiérrez**  
Jefa del Dpto. de Compras y Contrataciones  
Ministerio Público Tutelar (C.P.A.)

**Paula V. Mazzucco**  
Secretaría General  
Secretaría General de Coordinación Administrativa  
Asesoría General Tutelar

**Cristian Blanco**  
Secretaría Privada  
Asesoría General Tutelar

---

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



---

Florida 1/19, 7mo. piso - [www.asesoria.jusbaires.gov.ar](http://www.asesoria.jusbaires.gov.ar)

---